



Salones de clases deben contar con aire acondicionado y calefacción

La diputada federal Adriana Campos Huirache presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para reformar el artículo 102 de la Ley General de Educación, a fin de garantizar la existencia de aire acondicionado y calefacción en cada inmueble de uso escolar público, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación.

<https://efekto10.com/salones-de-clases-deben-contar-con-aire-acondicionado-y-calefaccion/>